

BOLSA—COTIZACION OFICIAL DEL 31 DE JULIO

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR <i>Al contado</i>	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Des- cuento. 0/0	CAMBIOS DE HOY	
FECHAS	0/0		0/0		FECHAS	0/0				0/0	
29-7-916	75,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	76,00	29-7-916	460,00	Banco de España.....	500			459,00	
	75,95	" E, de 25.000 " " " " " "	76,80	29-7-916	296,00	Compañía Arrend. de Tabacos	500			297,09	
29-7-916	76,10	" D, de 12.500 " " " " " "	76,70 y 80	28-7-916	212,00	Banco Hipotecario de España..	500	45			
29-7-916	77,00	" C, de 5.000 " " " " " "	77,25	22-7-914	90,00	Banco de Castilla.....	250				
29-7-916	77,00	" B, de 2.500 " " " " " "	77,30, 59 y 40	27-7-916	128,00	Banco Hispano-Americano.....	500	50			
29-7-916	77,00	" A, de 500 " " " " " "	77,25 y 50	11-7-916	93,00	Banco Español de Crédito.....	250				
29-7-916	76,50	" H, de 200 " " " " " "	76,50	28-7-916	248,00	Unión Española de Explosivos..	100				
29-7-916	76,50	" G, de 100 " " " " " "	76,10		66,50	Socied. Gral. Asuc. España. Preferentes.	500			66,50	
29-7-916	77,00	En diferentes series.....	77,50		20,26	" " " " Ordinarias.	500			20,50	
		4 POR 100 PERPETUO AMORTIZABLE (En su totalidad)		17-7-916	339,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500				
28-7-916	83,75	Serie F, de 24.000 pesetas nominales...	83,80 y 84,00	7-3-914	72,50	La Papelera Española.....	500				
29-7-916	83,75	" E, de 12.000 " " " " " "	84,00	18-7-916	94,00	Unión Alcohólica Española.....	500				
29-7-916	84,20	" D, de 6.000 " " " " " "	84,20		22,00	C. Gral. Mad. de Electricidad..	100				
28-7-916	84,25	" C, de 4.000 " " " " " "	84,20	15-4-916	864,00	Mediodía de Madrid.....	500			364 pla. ca.	
28-7-916	84,25	" B, de 2.000 " " " " " "	84,25	29-7-916	864,00	Ferrocarriles de M. N. E.....	475				
29-7-916	84,25	" A, de 1.000 " " " " " "	84,25	29-7-916	273,00	Idem Norte de España.....	475				
22-7-916	85,00	" H, de 200 " " " " " "	84,25			B. Español del Río de la Plata.				278 y 272	
22-7-916	85,00	" G, de 100 " " " " " "									
28-7-916	84,25	En diferentes series.....									
		4 POR 100 AMORTIZABLE									
5-7-916	87,00	Serie M, de 25.000 pesetas nominales...		28-7-916	96,50	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4		90,75	
29-7-916	88,50	" D, de 12.500 " " " " " "		28-7-916	104,50	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	5			
29-7-916	88,50	" C, de 5.000 " " " " " "	88,50	29-7-916	79,10	Socied. Gral. Asuc. España..	500	4			
29-7-916	88,80	" B, de 2.500 " " " " " "	88,50	11-3-916	35,00	C. Gral. Mad. de Electricidad..	500	5			
29-7-916	88,80	" A, de 500 " " " " " "	88,75	24-4-916	74,00	Mediodía de Madrid.....	500	5			
29-7-916	88,50	En diferentes series.....		15-7-916	101,75	F. C. M. L. A. Valladolid a Ariza. Serie A.	500	6			
		5 POR 100 AMORTIZABLE		21-7-916	88,00	Idem id., id. id..... " B.	500	4 1/2			
28-7-916	100,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	100,15	3-6-916	82,50	Idem id., id. id..... " C.	500	4			
29-7-916	100,00	" E, de 25.000 " " " " " "	100,15			Idem Serie de España. Emitida el Enero 1905					
29-7-916	100,00	" D, de 12.500 " " " " " "	100,15	26-7-916	332 pts.	" " " " 1.ª serie.	475				
29-7-916	100,00	" C, de 5.000 " " " " " "	100,15	26-7-916	312 pts.	" " " " 2.ª serie.	475	5			
29-7-916	100,00	" B, de 2.500 " " " " " "	100,15	26-7-916	289 pts.	" " " " 3.ª serie.	475	3			
29-7-916	100,00	" A, de 500 " " " " " "	100,15	26-7-916	300 pts.	" " " " 4.ª serie.	475	3			
29-7-916	100,00	En diferentes series.....		28-7-916	302 pt	" " " " 5.ª serie.	500	3			
		OBLIGACIONES DEL TESORO				<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>					
29-7-916	101,75	Serie A, de 500 pesetas al 4,50 por 100.	101,75	21-7-916	71,50	Obligaciones.....					
29-7-916	101,75	" B, de 5.000 " " al 4,50 por 100.	101,75	19-7-916	91,00	Idem por resultados.....	500				
29-7-916	104,35	" A, de 500 " " al 4,75 por 100.	104,35	22-7-916	93,50	Id. para pago de expropiaciones en el Interior.	500				
		" B, de 5.000 " " al 4,75 por 100.	104,35	27-7-916	93,00	Cédulas para id. de la. en el extranjero.....	500				

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	255.900
Idem fin corriente.....	50.000
Idem fin próximo.....	
4 por 100 amortizable.....	12.000
5 por 100 amortizable.....	349.000
Acciones del Banco de España.....	14.500
Idem del Banco Hipotecario.....	
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	7.500
Azucareras.—Preferentes.....	31.500
Idem ordinarias.....	4.500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	61.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCO NEGOCIADOS

Paris, a la vista, cheque.....	350.000
Cambio medio.....	84,95
Billetes.....	
Cambio medio.....	

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, a la vista, cheque.....	15.000
Cambio medio.....	23,707
Oro.....	
Londres, a la vista, orden de entrega.....	

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 31 de Julio de 1916.

Por el Occidente de Marruecos existen presiones débiles relativas que producen Levante por el Estrecho de Gibraltar y costas adyacentes.

En el resto de la Península el tiempo es bueno, con vientos de dirección variable, predominando los de la región del Norte.

La temperatura sigue en aumento, en relación con las de los días anteriores.

La máxima de ayer fué de 36 grados en Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de once grados en León y Zamora.

Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Ma-

horca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

Buen tiempo en nuestro litoral.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del día 31 de Julio de 1916.

Parque del Retiro (Altitud 867^{ms}).

Hora.	Barómetro en m. y á 0°.	Termómetro C°.	Humedad relativa 0/0	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 9.			
0 ^a	708. 0	22.0	53	ESE.....	2= Muy flojo...	»	Despejado.	Temperatura máxima á la sombra..... 30.2
4	707. 9	18.9	+6	E.....	2= Idem.....	»	Idem.	Idem mínima á la Idem..... 17.9
8	708. 2	21.2	59	NE.....	1= Ventolina...	»	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 31.9
12	707. 5	27.8	42	SE.....	1= Idem.....	»	Casi despejado.	Idem mínima junto al suelo..... 15.0
16	705. 8	29.1	33	NE.....	1= Idem.....	»	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 273
20	705. 8	25.4	42	SE.....	3= Flojo.....	»	Despejado.	

OPOSICIONES

Escuela de Artes é Industrias de Córdoba.

El Ilmo. señor Rector de la Universidad de Sevilla ha tenido á bien, conforme á lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento orgánico de 19 de Agosto de 1915, nombrar el siguiente Tribunal para juzgar los ejercicios de oposición á la plaza de Profesor de entrada, con destino á la Sección artística, asignatura de Dibujo artístico, correspondiente al grupo primero de los enumerados en el artículo 45 de dicho Reglamento, y anunciadas en la GACETA de 12 de Mayo último:

Presidente.

D. Dionisio Pastor Valsero.

Vocales.

D. Victoriano Chicote Recio.
Rafael García Guijo.

Suplentes.

D. Ezequiel Ruiz Martínez.
Francisco Avilés Marín.

Dentro del plazo legal se han presentado los siguientes opositores:

D. Miguel Guijo Sendros.

Lo que se hace público para los efectos que determinan los artículos 14 y 15 del vigente Reglamento de oposiciones.

Córdoba, 11 de Julio de 1916.—El Director interino, Dionisio Pastor.

P—4343

Los señores opositores á la plaza de Profesor de entrada de la Sección artística, grupo primero, de los enumerados en el artículo 45 del Reglamento Orgánico de 19 de Agosto de 1915, Sr. D. Miguel Guijo Sendros, se servirá presentarse el día 15 del mes de Agosto en la clase de Dibujo artístico de esta Escuela, á las seis de la tarde, para dar comienzo á los

ejercicios de oposición, los cuales se ajustarán al siguiente orden:

Primer ejercicio.

Consistirá en la contestación oral por cada opositor á tres preguntas de Anatomía artística y tres de la Historia del Arte, sacadas por el mismo á la suerte, entre ciento ó más, que constituyen el Cuestionario de estas oposiciones, no pudiéndose emplear en la práctica de este ejercicio más de una hora por cada actuante.

Segundo ejercicio.

Consistirá en copiar un mismo modelo de un fragmento de ornamentación sacado á la suerte entre varios que tendrá dispuestos el Tribunal.

Para la práctica de este ejercicio oportunamente señalará tiempo el Tribunal.

Tercer ejercicio.

Consistirá en el copiado de una estatueta en papel de 1,10 por 80 centímetros, que el Tribunal designará oportunamente, así como también el tiempo para la práctica de dicho ejercicio.

Cuarto ejercicio.

Consistirá en el copiado en colores de un estudio del natural, que el Tribunal designará oportunamente.

Quinto ejercicio.

Consistirá en la práctica de un estudio de Composición decorativa, a elección del opositor.

En todo lo que no esté determinado en este programa especial, el Tribunal se sujetará al Reglamento general de oposiciones vigente.

El Cuestionario para el primer ejercicio estará á disposición de los señores opositores desde el día 7 de Agosto, y á las horas laborables, en la Secretaría de la Escuela.

Córdoba, 21 de Julio de 1916.—El Presidente del Tribunal, Dionisio Pastor.

P—4342

SUBASTAS

Diputación Provincial de Madrid.

Intentada y declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta anunciada para contratar el suministro de telas y ropas con destino á los Establecimientos de Beneficencia provincial, hasta 31 de Diciembre de 1916, la Diputación Provincial ha acordado en sesión de 13 de Mayo de 1916, se anuncie segunda licitación bajo el mismo tipo, pliego de condiciones y modelo de proposición que figuran insertos en la GACETA DE MADRID de 23 de Marzo de 1916, y *Boletín Oficial* de la provincia de 25 de Marzo de 1916, y que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, Sección de Beneficencia, durante las horas de diez á doce de la mañana, todos los días no feriados, hasta el anterior al del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha segunda subasta el día 31 de Agosto de 1916, á las once de la mañana, en el Palacio de esta Corporación, plaza de Santiago, número 2, con arreglo á lo que determina el artículo 18 de la Instrucción vigente, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 28 de Julio de 1916.—El Oficial del Negociado, F. Esteban Díez.—El Presidente, A. Díaz Agero.—El Secretario, S. Viñals.

S—297

Tercer Tercio de la Guardia Civil.

El día 28 de Septiembre próximo, á las once, se celebrará subasta pública en la Casa-Cuartel (Ansias March), de la Guardia Civil de esta capital, para contratar el servicio de provisión de calzado que

por el tiempo de ocho años puedan necesitar las Comandancias de Gerona y Barcelona, que componen el tercer Tercio de dicho Instituto.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y tipos que han de servir para la contratación de dicho servicio, se hallan de manifiesto en la expresada Casa-Cuartel, y en las oficinas de las Subinspecciones de todos los Tercios y primeros Jefes de Baleares y Canarias.

Barcelona, 27 de Julio de 1916.—El Coronel Subinspector, Eduardo González de Escandón. S—550

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Delegación Regia de Enseñanza de Las Palmas.

AVISO

Habiendo aparecido equivocado el anuncio del concurso rápido inserto en la GACETA de 30 de Enero último,

Esta Delegación Regia de Enseñanza ha resuelto que se rectifique, entendiéndose que donde dice: «para proveer en Maestra», debe decir: «para proveer en Maestro»; y que donde dice: «para proveer en Maestro», debe decir: «para proveer en Maestra».

Las Palmas, 8 de Julio de 1916.—El Delegado regio. P—4405

ANUNCIOS OFICIALES

Banco de Bilbao.

Habiéndose extraviado los siguientes resguardos de depósito en custodia de este Banco, comprensivos de Acciones de la Compañía Algortena de Navegación, número 27.927 de 21 acciones, número 27.931 de 21 acciones, número 27.934 de 22 acciones, número 27.937 de 22 acciones, número 27.939 de 22 acciones, número 71.808 de 36 acciones y número 71.810 de 36 acciones.

El número 65 673 de 165 acciones Cie. Glo. des Ferreries Espagnoles ordinarias y el resguardo de Crédito en cuenta corriente número 26.313 comprensivo, de 12 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, importante de pesetas nominales 10.500; 18 Obligaciones de la Compañía del Ferrocarril de Tudela á Bilbao, tercera serie; un extracto de inscripción de 25 acciones del Banco de España, y 20 acciones de la Compañía Minera de Sierra Menera,

Se anuncia al público por primera vez para que, el que se crea con derecho á reclamar lo haga dentro del plazo de un mes de la fecha; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá duplicado de los resguardos y anulará los primitivos, quedando exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 29 de Julio de 1916.—El Secretario, Jacobo Ortega. X—1634 bis

Compañía del Ferrocarril de Bilbao á Portugalete.

Su situación en 31 de Diciembre de 1915.

	Pesetas.
ACTIVO	
Caja y Bancos.....	8.024,45
Caja general de depósitos de Madrid.....	13.893,81

	Pesetas.
Obligaciones de 2. ^a en cartera.....	254.500,00
Quebranto de Obligaciones.....	731.944,60
Gastos de establecimiento.....	14.538.905,57
Aportaciones para el lavado de minerales.....	1.856.558,60
Almacén de efectos.....	218.138,65
Varias cuentas deudoras...	297.207,77
	<hr/>
Depósito de administradores.....	17.999.033,46
	180.000,00
TOTAL.....	18.179.033,46

PASIVO

Capital.....	5.000.000,00
Fondo de reserva estatutario.....	500.000,00
Idem id. voluntario.....	350.000,00
Obligaciones amortizadas.....	460.000,00
Idem 1. ^a hipoteca.....	4.633.000,00
Idem 2. ^a emisión.....	4.754.000,00
Varias cuentas corrientes...	1.649.200,03
Cuenta general de explotación.....	252.962,04
Varias cuentas acreedoras...	164.561,39
Cupón y amortización de Obligaciones.....	214.310,00
	<hr/>
Administradores, por depósitos.....	17.999.033,46
	180.000,00
TOTAL.....	18.179.033,46

Bilbao, 31 de Diciembre de 1915.—El Contador, Isidoro Bernal.—El Director Gerente, Angel Govri.—El Presidente del Consejo de Administración, El Marqués de Urquijo. X—1635

L' Union.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Balance en 31 de Diciembre de 1915.

	Francos.
ACTIVO	
Accionistas.....	7.500.000,00
Inversión de fondos.....	28.599.487,37
Inmuebles.....	4.588.093,87
	<hr/>
Caja, Banco de Francia, Banqueros, Bonos de la Defensa Nacional, Efectos á cobrar.....	7.191.398,61
Valores en depósito.—Fianzas y varios.....	2.375.871,75
Agencias varias y París, saldo deudor.....	10.160.288,95
TOTAL.....	60.395.140,56

PASIVO

Capital social.....	10.000.000,00
Reserva estatutaria y para eventualidades.....	16.200.000,00
Idem para fluctuación de valores y pérdidas en el cambio.....	1.555.000,00
Idem para riesgos en curso.....	3.360.000,00
Fondo de retiro y reserva á disposición del Consejo á favor de los empleados y agentes generales.....	1.523.644,35
Caja de provisión de los empleados y agentes generales.....	2.288.622,86

	Francos.
Fondo de socorro y beneficencia con motivo de la guerra.....	262.650,00
Siniestros.—Por los que falta regularizar.....	5.811.065,81
Compañías de Reaseguros, Fianzas y depósitos.....	2.170.599,90
	2.445.139,79
Impuestos debidos al Estado.....	849.856,21
Acreedores varios.....	4.779.601,59
Seguros 1914 y 1915.—Provisión para anulaciones probables.....	1.800.000,00
Dividendos de beneficios. (Dividendos 1915 y anteriores pendientes de pago).....	1.756.793,33
Ganancias y Pérdidas.—Saldo á cuenta nueva...	612.166,92
TOTAL.....	60.395.140,56

Barcelona, 26 de Julio de 1916.—El Director de la Sucursal Española, P. P. del Director D. E. Gès, L. Gès.

L' Union.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1915.

	Francos.
CRÉDITO	
Saldo antiguo.....	530.978,75
Seguros de 1915 (impuestos comprendidos).....	36.032.000,51
Intereses y cambio: Producto de estas cuentas...	1.349.083,62
Siniestros: Recibido por reaseguros y recursos...	3.620.474,71
TOTAL.....	41.532.537,59

DÉBITO

Siniestros: Por los liquidados ó pendientes de liquidación.....	17.019.965,33
Personal de la Administración central: Sueldos, Participación.....	1.528.987,59
Idem de las Agencias: Gastos de Agencias, Comisiones.....	6.412.798,77
Gastos generales.....	1.737.380,01
Impuestos varios.....	3.680.098,95
Primas pagadas, por reaseguros.....	6.670.366,19
Seguros 1915, provisión para anulaciones probables.....	1.000.000,00
	<hr/>
Reserva para fluctuación de valores.....	38.049.537,34
Fondo de Socorros y Beneficencia con motivo de la guerra.....	1.000.000,00
Dividendo de Beneficios á razón de francos 177,083 por acción: Francos 170,000 á repartir.....	1.770.833,33
Idem 7,083 á pagar por impuestos.....	612.166,92
Saldo á cuenta nueva.....	612.166,92
TOTAL.....	41.532.537,59

Barcelona, 26 de Julio de 1916.—El Director de la Sucursal Española, P. P. del Director D. E. Gès, L. Gès.

L'UNION
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sucursal Española.—Ejercicio de 1915.

DEBE	Pesetas.	HABER	Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	726.126,61	Reservas por primas en suspenso.....	161.665,93
Deducida la parte reasegurada.....	245.254,53	Reserva para oscilaciones de cambio.....	10.864,60
Gastos de Administración del ejercicio:		Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos de producción.....	41.273,97	Reserva de primas sobre riesgos en curso.....	422.553,89
Gastos generales.....	188.209,82	Deducida la parte reasegurada.....	96.692,32
Comisiones.....	249.638,66		325.861,51
Contribuciones é impuestos.....	71.127,55	Reserva para siniestros pendientes de liquidación ó pago..	173.128,37
Primas abonadas á las Compañías reaseguradoras.	287.693,74	Deducida la porción á cargo de los reaseguradores.....	62.088,38
Reservas técnicas en 31 Diciembre de 1915:			111.039,99
Reserva de primas sobre riesgos en curso.....	450.370,78	Primas del ejercicio netas de anulaciones y extornos (Impuestos comprendidos).....	1.376.595,92
Deducida la parte reasegurada.....	95.897,91	Pólizas y placas.....	11.970,16
	354.472,87	Comisiones percibidas por reaseguros cedidos....	69.527,82
Reserva para siniestros pendientes de liquidación ó pago.....	230.592,58	Intereses sobre valores en depósito.....	14.541,04
Deducida la porción á cargo de los reaseguradores.....	49.319,07		
	181.273,51		
Reserva por primas en suspenso.....	160.664,34		
Amortizaciones—Créditos incobrables.....	9.320,93		
Beneficios del ejercicio.....	57.492,45		
TOTAL.....	2.082.066,97	TOTAL.....	2.082.066,97

Barcelona, 26 de Julio de 1915.—El Director de la Sucursal española, p. p. del Director, D. E. Gds, L. Gds.

X—1626

Banco de España.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 767.878, de pesetas nominales 17.500 en 4 por 100 interior, expedido por este establecimiento en 9 de Febrero de 1915, á favor de doña Manuela Domínguez Rojas, se anuncia al público por segunda vez para que, el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 16 de Julio fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del mismo anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 25 de Julio de 1916.—P, El Vice-secretario, Isidoro Azeoa. X—1630

Banco de España.

Gijón.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 8.736, de pesetas nominales 3.000, en Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100, expedido por esta sucursal el 31 de Julio de 1915, á nombre de D. Graciano García y García, se anuncia al público por tercera vez, para que el que se crea con derecho á re-

clamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la inscripción primera de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Oviedo, según determinan los artículos 6.º y 28 del Reglamento de este Banco, en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, la sucursal expedirá el duplicado del primitivo resguardo, quedando éste anulado, y el Banco exento de toda responsabilidad.

Gijón, 8 de Julio de 1916.—El Secretario, M. Heras. X—1515

Sociedad Española de Construcción Naval.

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

En cumplimiento de lo preceptuado en la escritura de emisión de Obligaciones de esta Sociedad, fecha 30 de Septiembre de 1913, se sortearán en el domicilio social, Alcalá, número 101, el día 31 de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, las 300 Obligaciones que corresponden amortizar en el corriente año.

El acto será público y con asistencia de un Vocal del Consejo, uno de los Directores-Gerentes y el Secretario del Consejo.

Las bolas extraídas se conservarán hasta el próximo sorteo en las oficinas de la Sociedad, para facilitar su comprobación á los Obligacionistas que lo desearan.

Madrid, 31 de Julio de 1916.—El Consejero-Secretario, el Barón de Sotomayor.

X—1632